

## CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
2018-MAR-20	01	Documento inicial.

### 1. OBJETIVO

Definir los pasos necesarios para desarrollar las actividades colectivas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en la comunidad educativa de la Fundación Universitaria Navarra.

### 2. ALCANCE

Inicia con la verificación de la actividad y del presupuesto sugerido en el plan de acción, para luego continuar el proceso de planeación, ejecución y terminar con la realización del informe de gestión semestral donde se relacionan las actividades realizadas.

### 3. DEFINICIONES

- 3.1. Salud:** "Es un estado de perfecto (completo) bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedad"<sup>1</sup>.
- 3.2. Promoción de la salud:** es el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla.<sup>2</sup>
- 3.3. Prevención en salud:** Es el conjunto de actos y medidas que se ponen en marcha para reducir la aparición de los riesgos ligados a enfermedades o a ciertos comportamientos nocivos para la salud.

### 4. CONSIDERACIONES GENERALES

- 4.1.** El programa de promoción de la salud y prevención de la enfermedad direccionado por Bienestar Universitario va dirigido a toda la comunidad educativa de la Fundación Universitaria Navarra, con el fin impactar positivamente en la salud de todos.
- 4.2.** El programa de promoción y prevención cuenta con un (1) profesional en Enfermería quien planea y ejecuta las diferentes actividades propuestas en el plan de acción para el año.
- 4.3.** Las actividades se realizan en las diferentes sedes y diferentes horarios, con el fin de llegar a la mayor parte de la población, si surgen dudas o se prefiere una asesoría personal en temas relacionados se solicita cita a la profesional de enfermería quien agendará o atenderá de inmediato de acuerdo a la disponibilidad, llevando a la comunidad académica a un servicio de calidad y excelencia, mediante el desarrollo de:

<sup>1</sup> Organización Mundial de la Salud

<sup>2</sup> Declaración de Ottawa sobre Promoción de la Salud (1986). OMS. Ginebra.

	<b>PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>Código</b>	BU-PR-09
		<b>Versión</b>	01
		<b>Fecha</b>	2018-MAR-20
		<b>Página</b>	2 de 3

- Asesoría y orientación de enfermería Individual o grupal, este servicio se oferta a libre demanda de la comunidad estudiantil.
  - Talleres, tamizajes o jornadas saludables en: hábitos y estilos saludables, primeros auxilios, prevención de consumo de Sustancias psicoactivas.
  - Los asistentes y/o participantes (estudiantes, docentes, colaboradores) en los diferentes servicios del área se denominarán usuarios.
- 4.4.** Se informa a cerca de los servicios del programa de promoción en salud y prevención de la enfermedad ante el Consejo académico, Decanaturas, direcciones de programa y los estudiantes que ingresan por primera vez a la institución en el proceso de inducción.

#### 4.5. DESCRIPCIÓN NARRATIVA DE ACTIVIDADES

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Definir acciones	Director de Bienestar Universitario  Profesional del área	PI-FO-02 Plan de acción	Definir las temáticas y acciones del programa de promoción en salud y prevención de la enfermedad dirigida a la comunidad académica en el plan de acción anual del proceso de Bienestar Universitario.
2	Programar las actividades del programa	Profesional del Área	<b>BU FO 15</b> plan de individual de trabajo formato	Al inicio de cada semestre se revisan las actividades enunciadas en el plan de acción del año, con el fin de realizar el plan de individual de trabajo formato <b>BU FO 15</b> donde se definen las fechas de realización de las actividades.  Posterior a ello, verificamos el presupuesto aprobado para cada actividad y se informa a la Dirección de Bienestar Universitario la metodología a emplear para su aprobación.
3	Realizar Solicitud de artes	Profesional del Área	Correo electrónico y /o página de la universidad	Se solicita el arte de las actividades programadas por medio de correo electrónico y/o página web de la universidad. Lo anterior con el fin de iniciar la divulgación respectiva en las redes sociales, en la página web institucional y en las carteleras informativas.
4	Elaborar y entregar requerimiento	Director de Bienestar Universitario  Profesional del área	GF-FO-01 Solicitud de materiales y equipo	Se realiza la solicitud de salones, materiales y todos los elementos necesarios para el desarrollo de la actividad, consignados en el presupuesto de del plan de acción para el programa de promoción y prevención. Se entrega a la Dirección de Bienestar para autorización, firma y remisión al área administrativa.

**PROCEDIMIENTO  
PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE  
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**

<b>Código</b>	BU-PR-09
<b>Versión</b>	01
<b>Fecha</b>	2018-MAR-20
<b>Página</b>	3 de 3

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
5	Divulgar actividades	Profesional del área	Saloneo Voz o voz y/o Correo electrónico y/o Página de la universidad y/o Cartelera y/o Redes Sociales	Informa sobre los servicios del programa de promoción en salud y prevención de la enfermedad a la comunidad académica, así como la divulgación de la programación de las actividades por los diferentes medios de comunicación de la institución.
6	Ejecutar y desarrollar las actividades	Profesional del Área	BU-FO-19 Lista Asistencia Bienestar Universitario	Realizar las acciones definidas registrando la participación de la comunidad académica en el formato BU-FO-19 Lista Asistencia Bienestar Universitario.
7	Divulgar el evento realizado	Coordinador de comunicaciones	Boletín institucional	El día después del evento se solicita por correo electrónico a la coordinación de comunicaciones el boletín institucional y se verifica que se publique en la página de web de UNINAVARRA.
8	Actualizar base de datos	Director de Bienestar Universitario Profesional del Área	BU-FO -33 Formato registro de participación por trimestre	Trimestralmente se informa las participaciones de las actividades en el formato BU-FO -33 y de manera semestral se actualiza otras bases de datos de las atenciones en los programas de salud, requerida para el reporte de datos al MEN. (SNIES, SPADIES)
9	Elaborar informe de Gestión semestral	Profesional del Área	Informe de gestión del semestre	Se realiza el informe de gestión semestral donde se referencian todas las actividades desarrolladas.

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
<b>Nombre</b>	Edna Yasmín Portes Gordo	<b>Nombre</b>	Yency Paola Avila G.	<b>Nombre</b>	Sandra Navarro
<b>Cargo</b>	Enfermera Apoyo Bienestar Universitario	<b>Cargo</b>	Directora de Bienestar Universitario	<b>Cargo</b>	Rector